



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Mayo del 2019.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
142/2019-S-4	INFUNDADO OFICIO	<ul style="list-style-type: none">• SE TUVIERON POR PRESENTADAS DIVERSAS AUTORIDADES DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.• SE ADMITIRON LAS PRUEBAS OFRECIDAS.• SE LE CORRE TRASLADO A LA PRTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE A LO QUE SU DERECHO CORRESPONDA.• SE ADMITEN COMO PRUEBAS LOS INFORMES DE AUTORIDAD OFRECIDOS POR LA PARTE ACTORA, YA QUE SE HABÍA RESERVADO SU ADMISIÓN EN TANTO LA AUTORIDAD CONTESTARA LA DEMANDA.• SE REQUIEREN A DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE RINDAN INFORMES DE AUTORIDAD EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, EN CASO DE NO HACERLO SE LES IMPONDRÁ UNA MULTA DE CINCUENTA UMAS.• SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.	P
221/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• AUTO DE DESECHAMIENTO.	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Mayo del 2019.

293/2015-S-4	ILEGAL RESOLUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • LA SALA REQUIRIÓ A LAS AUTORIDADES CONDENADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, SIN EMBARGO EN EL TOCA DE REVISIÓN REV- 059/2017-P-3 SE LLEVÓ A EFECTOS UNA CONCILIACIÓN DE PAGO ENTRE LAS PARTES. POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DICTAR UN NUEVO ACUERDO, PARA SUBSANAR DICHA IRREGULARIDAD. 	P
395/2016-S-4	RESOLUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA EL OF. SEMRA-01-182/2019, SIGNADO POR LA MAGISTRADA DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE ORIGINAL Y DUPLICADO DEL TOCA DE RECLAMACIÓN 32/2017-P-2, ASÍ COMO EL DUPLICADO DEL EXP. DONDE SE ACTÚA, TODA VEZ QUE ESTE SE ENCUENTRA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUÍDO, ORDENÁNDOSE REGRESAR LOS AUTOS AL ARCHIVO DEL TRIBUNAL. 	L
515/2016-S-4	DESTITUCIÓN VERBAL DEL CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE AVOCAMIENTO. • SE ADMITE LA COMPETENCIA Y SE AVOCA. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES. • SE REQUIEREN A DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE RINDAN INFORMES DE AUTORIDAD EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, EN CASO DE NO HACERLO SE LES IMPONDRÁ UNA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 03 de Mayo del 2019.

		MULTA DE CINCUENTA UMAS. <ul style="list-style-type: none">• SE LE TUVO POR NO ADMITIDO EL INFORME OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN SU AMPLIACIÓN DE DEMANDA.• SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA FINAL.	
CUADERNILLO 622/2016 (NO PERTENECE A LA SALA)		<ul style="list-style-type: none">• NO SE ENCONTRÓ REGISTRO ALGUNO DEL EXP. 622/2016-S-4, POR LO QUE SE ORDENA FORMAR EL CUADERNILLO ASIGNADOLE EL NUMERO SEÑALADO, AGREGANDOSE EL OCURSO SIN EFECTO LEGAL ALGUNO.	L

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista